

## **Ibercaja Objetivo 2026, F.I.**

Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al periodo  
Comprendido entre el 10 de julio y el 31 de diciembre de 2019

## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Ibercaja Objetivo 2026, F.I. por encargo de los administradores de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad gestora):

### Informe sobre las cuentas anuales

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Objetivo 2026, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Cuestiones clave de la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Modo en el que se han tratado en la auditoría                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p data-bbox="277 472 687 506"><i>Cartera de inversiones financieras</i></p> <p data-bbox="277 535 820 781">De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.</p> <p data-bbox="277 810 820 1088">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo, está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 5 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019.</p> <p data-bbox="277 1117 820 1301">Identificamos esta área como una cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.</p> | <p data-bbox="866 535 1445 748">El Fondo mantiene un contrato de gestión con Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.</p> <p data-bbox="866 777 1445 873">Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:</p> <p data-bbox="866 902 1382 965"><i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i></p> <p data-bbox="866 994 1445 1240">Solicitamos a la Entidad Depositaria, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora.</p> <p data-bbox="866 1270 1334 1301"><i>Valoración de la cartera de inversiones</i></p> <p data-bbox="866 1330 1445 1543">Comprobamos la valoración de la totalidad de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.</p> <p data-bbox="866 1572 1445 1700">Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.</p> |

---

**Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

**Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora**

---

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 27 de abril de 2020.

---

### **Periodo de contratación**

---

Los administradores de la Sociedad gestora en su reunión celebrada el 8 de julio de 2019 nos nombró como auditores por un período de 2 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de los administradores de la Sociedad gestora del Fondo, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

---

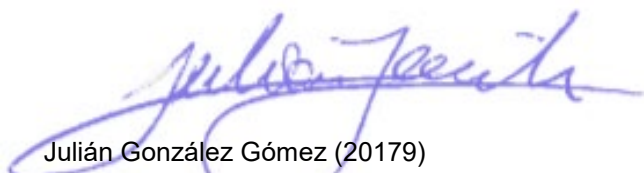
### **Servicios prestados**

---

No se han prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas al Fondo auditado.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Julián González Gómez (20179)

27 de abril de 2020



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N6432642

## **IBERCAJA OBJETIVO 2026, F.I.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019

informe de gestión correspondientes al periodo

comprendido entre el 10 de julio y el 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6432643

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

| ACTIVO                                      | 2019                  |
|---------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Activo no corriente</b>                  | -                     |
| Inmovilizado intangible                     | -                     |
| Inmovilizado material                       | -                     |
| Bienes inmuebles de uso propio              | -                     |
| Mobiliario y enseres                        | -                     |
| Activos por impuesto diferido               | -                     |
| <b>Activo corriente</b>                     | <b>197 523 922,59</b> |
| Deudores                                    | -                     |
| Cartera de inversiones financieras (Nota 5) | 190 818 900,18        |
| Cartera interior                            | -                     |
| Valores representativos de deuda            | -                     |
| Instrumentos de patrimonio                  | -                     |
| Instituciones de Inversión Colectiva        | -                     |
| Depósitos en Entidades de Crédito           | -                     |
| Derivados                                   | -                     |
| Otros                                       | -                     |
| Cartera exterior                            | 190 746 567,15        |
| Valores representativos de deuda            | 190 746 567,15        |
| Instrumentos de patrimonio                  | -                     |
| Instituciones de Inversión Colectiva        | -                     |
| Depósitos en Entidades de Crédito           | -                     |
| Derivados                                   | -                     |
| Otros                                       | -                     |
| Intereses de la cartera de inversión        | 72 333,03             |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio   | -                     |
| Periodificaciones                           | -                     |
| Tesorería (Nota 6)                          | 6 705 022,41          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                         | <b>197 523 922,59</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432644

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Balance al 31 de diciembre de 2019 (Expresado en euros)

| PATRIMONIO Y PASIVO                                                 | 2019                  |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (Nota 7)</b>     | <b>197 421 573,01</b> |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas          | 197 421 573,01        |
| Capital                                                             | -                     |
| Partícipes                                                          | 195 873 018,14        |
| Prima de emisión                                                    | -                     |
| Reservas                                                            | -                     |
| (Acciones propias)                                                  | -                     |
| Resultados de ejercicios anteriores                                 | -                     |
| Otras aportaciones de socios                                        | -                     |
| Resultado del ejercicio                                             | 1 548 554,87          |
| (Dividendo a cuenta)                                                | -                     |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | -                     |
| Otro patrimonio atribuido                                           | -                     |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                          | <b>-</b>              |
| Provisiones a largo plazo                                           | -                     |
| Deudas a largo plazo                                                | -                     |
| Pasivos por impuesto diferido                                       | -                     |
| <b>Pasivo corriente</b>                                             | <b>102 349,58</b>     |
| Provisiones a corto plazo                                           | -                     |
| Deudas a corto plazo                                                | -                     |
| Acreedores (Nota 4)                                                 | 100 375,58            |
| Pasivos financieros                                                 | -                     |
| Derivados                                                           | 1 974,00              |
| Periodificaciones                                                   | -                     |
| <b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>                                    | <b>197 523 922,59</b> |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                                             | <b>2019</b>           |
| <b>Cuentas de compromiso (Nota 8)</b>                               | <b>2 601 158,40</b>   |
| Compromisos por operaciones largas de derivados                     | 2 601 158,40          |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados                     | -                     |
| <b>Otras cuentas de orden (Nota 9)</b>                              | <b>173 000 000,00</b> |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC                              | -                     |
| Valores aportados como garantía por la IIC                          | -                     |
| Valores recibidos en garantía por la IIC                            | -                     |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación                       | -                     |
| Pérdidas fiscales a compensar                                       | -                     |
| Otros                                                               | 173 000 000,00        |
| <b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>                                       | <b>175 601 158,40</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432645

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

|                                                                     | 2019                |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos            | -                   |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva     | -                   |
| Gastos de personal                                                  | -                   |
| Otros gastos de explotación                                         | (274 092,43)        |
| Comisión de gestión                                                 | (244 404,67)        |
| Comisión de depositario                                             | (19 329,96)         |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento                        | -                   |
| Otros                                                               | (10 357,80)         |
| Amortización del inmovilizado material                              | -                   |
| Excesos de provisiones                                              | -                   |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado            | -                   |
| <b>Resultado de explotación</b>                                     | <b>(274 092,43)</b> |
| Ingresos financieros                                                | 498 524,60          |
| Gastos financieros                                                  | (8 174,72)          |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           | 948 371,11          |
| Por operaciones de la cartera interior                              | -                   |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | 711 546,61          |
| Por operaciones con derivados                                       | 236 824,50          |
| Otros                                                               | -                   |
| Diferencias de cambio                                               | -                   |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 399 568,28          |
| Deterioros                                                          | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | -                   |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | 399 568,28          |
| Resultados por operaciones con derivados                            | -                   |
| Otros                                                               | -                   |
| <b>Resultado financiero</b>                                         | <b>1 838 289,27</b> |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                 | <b>1 564 196,84</b> |
| Impuesto sobre beneficios                                           | (15 641,97)         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                      | <b>1 548 554,87</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>

0N6432646

Al 31 de diciembre de 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

|                                                                                                         |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                                                          | 1 548 554,87        |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participantes y accionistas | -                   |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias                                                | -                   |
| <b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>                                                           | <b>1 548 554,87</b> |

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

|                                          | Participes            | Reservas | Resultado del ejercicio | Total                 |
|------------------------------------------|-----------------------|----------|-------------------------|-----------------------|
| Total ingresos y gastos reconocidos      | -                     | -        | 1 548 554,87            | 1 548 554,87          |
| Aplicación del resultado del ejercicio   | -                     | -        | -                       | -                     |
| Operaciones con participes               | 218 541 129,76        | -        | -                       | 218 541 129,76        |
| Suscripciones                            | (22 668 111,62)       | -        | -                       | (22 668 111,62)       |
| Reembolsos                               | -                     | -        | -                       | -                     |
| Otras variaciones del patrimonio         | -                     | -        | -                       | -                     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>195 873 018,14</b> | <b>-</b> | <b>1 548 554,87</b>     | <b>197 421 573,01</b> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432647

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

### 1. Actividad y gestión del riesgo

#### a) Actividad

Ibercaja Objetivo 2026, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 10 de julio de 2019. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, nº 4, Zaragoza.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 30 de julio de 2019 con el número 5.405, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% (de forma directa) por Ibercaja Banco, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la sociedad Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432648

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

---

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON6432649

## **Ibercaja Objetivo 2026, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

Las características de las participaciones de la Clase A, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo son:

- De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo. Desde el 2 de agosto de 2019, la comisión de gestión ha sido del 0,60%.
- Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Desde el 2 de agosto de 2019, la comisión de depósito ha sido del 0,04%.
- Se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

Las características de las participaciones de la Clase B, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo son:

- De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo. Desde el 9 de agosto de 2019, la comisión de gestión ha sido del 0,294% sobre el patrimonio del Fondo.
- Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Desde el 2 de agosto de 2019, la comisión de depósito ha sido del 0,04%.
- La Sociedad Gestora no aplicará comisión sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas.
- Se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 6 euros, y una inversión mínima a mantener de 6 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432650

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

### c) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432651

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

---

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

### c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432652

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

---

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros (con dos decimales), excepto cuando se indique expresamente.

### 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

#### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

#### c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432653

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432654

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

---

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

#### e) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

#### f) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6432655

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2019 existen en la cartera operaciones de compra-venta de valores al contado.

#### g) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

#### h) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

#### i) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432656

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (Expresada en euros)

---

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

#### 4. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

|                                      | 2019       |
|--------------------------------------|------------|
| Administraciones Públicas acreedoras | 15 641,97  |
| Otros                                | 84 733,61  |
|                                      | <hr/>      |
|                                      | 100 375,58 |

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2019 recoge el Impuesto sobre beneficios a pagar del ejercicio corriente.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, al 31 de diciembre de 2019, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432657

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

### 5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio 2019 se muestra a continuación:

|                                             | 2019                  |
|---------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Cartera exterior</b>                     | <b>190 746 567,15</b> |
| Valores representativos de deuda            | 190 746 567,15        |
| <b>Intereses de la cartera de inversión</b> | <b>72 333,03</b>      |
|                                             | <b>190 818 900,18</b> |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.

### 6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2019 se muestra a continuación:

|                                  | 2019                |
|----------------------------------|---------------------|
| <b>Cuentas en el Depositario</b> |                     |
| Cuentas en euros                 | 6 705 022,41        |
|                                  | <b>6 705 022,41</b> |

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo recogido en el epígrafe "Cuentas en el Depositario" corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente y los intereses periodificados mantenidos por el Fondo en el Depositario. La cuenta en euros está remunerada a un tipo de interés que ha oscilado entre -0,361% y -0,464% a partir del importe establecido contractualmente.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N6432658

## **Ibercaja Objetivo 2026, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

### **7. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

#### **Clase A**

|                                     | <b>2019</b>           |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes   | <u>160 286 794,01</u> |
| Número de participaciones emitidas  | <u>26 333 091,86</u>  |
| Valor liquidativo por participación | <u>6,09</u>           |
| Número de partícipes                | <u>3 008</u>          |

#### **Clase B**

|                                     | <b>2019</b>          |
|-------------------------------------|----------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes   | <u>37 134 779,00</u> |
| Número de participaciones emitidas  | <u>6 093 078,37</u>  |
| Valor liquidativo por participación | <u>6,09</u>          |
| Número de partícipes                | <u>4 409</u>         |

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen participaciones significativas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432659

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

### 8. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

### 9. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

|       | 2019                  |
|-------|-----------------------|
| Otros | 173 000 000,00        |
|       | <u>173 000 000,00</u> |

### 10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2019, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2019 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo de "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias entre el beneficio contable antes de impuestos y la base imponible fiscal.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0N6432660

## **Ibercaja Objetivo 2026, F.I.**

### **Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019** (Expresada en euros)

---

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

#### **11. Otra información**

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indica la cuenta que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2019

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, ascienden a 3 miles de euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON6432661

**Ibercaja Objetivo 2026, F.I.**

**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**  
(Expresada en euros)

---

## **12. Hechos Posteriores**

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados.

Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)



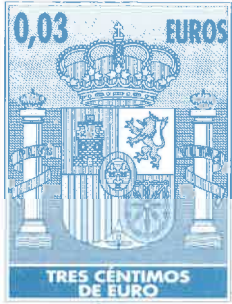
| Cartera Exterior                     | Divisa | Valoración inicial | Intereses    | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN         |
|--------------------------------------|--------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------------|--------------|
| Deuda pública                        |        |                    |              |                 |                          |              |
| BONO ESTADO ITALIANO 7,25 2026-11-01 | EUR    | 39 502 698,75      | (117 307,92) | 39 787 089,19   | 284 390,44               | IT0001086567 |
| BONO ESTADO ITALIANO 1,60 2026-06-01 | EUR    | 207 945,23         | (164,42)     | 209 716,72      | 1 771,49                 | IT0005170839 |
| BONO ESTADO ITALIANO 1,25 2026-12-01 | EUR    | 21 234 132,86      | 9 029,59     | 21 388 904,34   | 154 771,48               | IT0005210650 |
| BONO ESTADO ITALIANO 2,20 2027-06-01 | EUR    | 53 953 587,95      | (17 212,52)  | 54 160 876,45   | 207 288,50               | IT0005240830 |
| BONO ESTADO ITALIANO 2,10 2026-07-15 | EUR    | 22 209 383,75      | 137 822,65   | 22 398 229,00   | 188 845,25               | IT0005370306 |
| BONO ESTADO ITALIANO 1,25 2026-11-01 | EUR    | 91 409,00          | 457,74       | 92 778,26       | 1 369,26                 | IT0004848443 |
| BONO ESTADO ITALIANO 0,84 2027-01-15 | EUR    | 52 835 863,00      | 59 707,91    | 52 708 973,19   | (126 889,81)             | IT0005390874 |
| TOTALES Deuda pública                |        | 190 035 020,54     | 72 333,03    | 190 746 567,15  | 711 546,61               |              |
| TOTAL Cartera Exterior               |        | 190 035 020,54     | 72 333,03    | 190 746 567,15  | 711 546,61               |              |

ON6432662

Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2019  
(Expresado en euros)

| Descripción                          | Divisa | Importe Nominal<br>Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del<br>contrato |
|--------------------------------------|--------|---------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Compras al contado                   |        |                                 |                 |                             |
| BONO ESTADO ITALIANO 2.20 2027-06-01 | EUR    | 2 601 158,40                    | 2 599 184,40    | 2/01/2020                   |
| TOTALES Compras al contado           |        | 2 601 158,40                    | 2 599 184,40    |                             |
| TOTALES                              |        | 2 601 158,40                    | 2 599 184,40    |                             |



0N6432663



CLASE 8.<sup>a</sup>



ON6432664

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Informe de gestión del periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019

---

#### Exposición fiel del negocio y actividades principales

##### Entorno económico

El 2018 se caracterizó por un relativamente buen comportamiento de la economía y de los beneficios empresariales, y un pésimo rendimiento de los activos financieros. Al contrario, en 2019 la economía y los beneficios empresariales han crecido menos de lo previsto, y, sin embargo, la rentabilidad de los mercados financieros ha sido espectacular.

El año 2019 se cierra con un balance excelente para los inversores. La mayoría de las bolsas internacionales han cerrado el año con avances de dos dígitos, y ello pese a que el entorno económico ha ido de más a menos, a las crecientes tensiones comerciales entre EEUU y China, a los vaivenes en el Brexit y a un entorno geopolítico muy complicado, que ha generado también bastante volatilidad en el precio del crudo.

A cierre de diciembre, el índice S&P se situaba muy cerca de máximos históricos, lo que implica una subida del 28,9%, el europeo Eurostoxx 50 sube un 24,8%, y el Ibex 35 un 11,8% más que a cierre de 2018. El peor comportamiento relativo de nuestro selectivo se explica fundamentalmente por el elevado peso del sector bancario.

A nivel sectorial hemos visto fuertes divergencias. En un año alcista y con fuerte apetito por el riesgo, han tenido mejor evolución los cíclicos que los defensivos. Así, han destacado positivamente tecnología, con un avance del 35%, sanidad, con un avance del 28% y consumo. Más discretas han sido las revalorizaciones de Telecoms (+0,05%), energía (+5,8%) y financieras (+8,2%).

Mientras, las rentabilidades de los bonos cierran el año en niveles muy bajos, aunque lejos de los mínimos de rentabilidad alcanzados en verano, en el punto álgido de los miedos a la recesión. La rentabilidad del bono americano a 10 años se sitúa en el 1,89%, cuando llegó a situarse por debajo del 1,5% en verano, la del Bund alemán al mismo plazo en el -0,25%, también lejos de los mínimos del -0,5%, y la del bono español a 10 años cierra el año en el 0,43%.

Las primas de riesgo de los bonos corporativos también se reducen a niveles mínimos, gracias a que estos activos se han convertido en los favoritos a la hora de buscar rentabilidad. También la deuda emergente ha tenido un buen comportamiento en el año.

La mayoría de los temas de los que venimos hablando trimestre tras trimestre en el ejercicio pasado siguen vigentes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432665

## **Ibercaja Objetivo 2026, F.I.**

### **Informe de gestión del periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**

---

Para el próximo año seguimos viendo un entorno favorable para el mercado de renta variable, aunque por lo general con unas expectativas de rentabilidad más reducidas.

Con los niveles tan bajos que han alcanzado los tipos de interés en la zona euro, en 2020 el diferencial de las posiciones en renta fija será mínimo histórico, lo que da muestra de la dificultad de obtener rentabilidades positivas en los próximos meses.

Aunque mantenemos una senda suavemente alcista en tipos, sin una mejora clara de la actividad manufacturera y/o impulso fiscal coordinado es difícil que se intensifiquen las alzas en tipos de interés.

Por otra parte, las compras del BCE continuarán teniendo un efecto de soporte sobre la curva. Para el próximo año la emisión neta estimada de deuda se sitúa en los 194.000 millones de euros frente a unas compras por parte del BCE de 180.000 millones. Por lo que seguirá la escasez de papel en mercado.

#### Información económico-financiera

El fondo Ibercaja Objetivo 2026, FI dado que no posee datos para todo el año 2019 no puede calcularse la rentabilidad del mismo ni del índice de referencia. El patrimonio a 31 de diciembre asciende aproximadamente a 197.422 miles de euros entre ambas clases.

El VaR histórico no se puede calcular al ser un fondo de nueva creación y no disponer de suficientes datos para su cálculo.

El fondo se comenzó a invertir en agosto de 2019 y durante este semestre se han invertido las sucesivas entradas de capital y se han realizado las ventas necesarias para generar liquidez conforme las salidas puntuales se sucedían. El bono de deuda pública italiana que mejor comportamiento ha tenido ha sido el de vencimiento de junio 2027 al tratarse del bono de mayor duración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432666

## **Ibercaja Objetivo 2026, F.I.**

### **Informe de gestión del periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**

---

#### **Expectativas del Fondo para el próximo ejercicio**

El año 2020 comenzaba con buenas perspectivas económicas, con viento de cola tras la firma del acuerdo de salida del Brexit y la primera fase de acuerdo entre China y EEUU. Los indicadores PMI de confianza empresarial mostraban una recuperación desde el mes de octubre por lo que las previsiones de crecimiento de beneficios empresariales entre el 7-10% en occidente estaban bien sustentadas. Sin embargo, la crisis del coronavirus cuyo epicentro inicial fue China ha afectado de forma severa a la economía y empresas, invalidando las estimaciones inicialmente previstas. Las afecciones a algunos sectores serán severas (turismo, transporte, consumo discrecional) y por lo tanto acabarán afectando a los todos los sectores transversalmente.

#### **Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio 2019 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

#### **Acciones propias**

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

#### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de valores.

En la Nota 1 de la memoria se profundiza en los principales riesgos del Fondo y los mecanismos implementados por la Sociedad Gestora para limitar la exposición a dichos riesgos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



ON6432667

**Ibercaja Objetivo 2026, F.I.**

**Informe de gestión del periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019**

---

### **Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2019**

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluida las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0N6432668

## Ibercaja Objetivo 2026, F.I.

### Formulación de las cuentas anuales

Reunidos los Administradores de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 27 de marzo de 2020, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 de Ibercaja Objetivo 2026, FI, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2019, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- c) Informe de gestión del periodo comprendido entre el 10 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

### FIRMANTES:

D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz  
D.N.I.: 18.427.047-E  
Presidente del Consejo

FIRMA

D<sup>a</sup>. Teresa Fernández Fortún  
D.N.I.: 25.436.671-M  
Consejero

FIRMA

D. Rodrigo Galán Gallardo  
D.N.I.: 08.692.770-N  
Consejero

FIRMA

D. José Ignacio Oto Ribate  
D.N.I.: 25.139.284-P  
Consejero

FIRMA

D. José Palma Serrano  
D.N.I.: 25.453.020-R  
Consejero

FIRMA

D<sup>a</sup>. Ana Jesús Sangrós Orden  
D.N.I.: 17.720.597-V  
Consejera

FIRMA

D. Luis Miguel Carrasco Miguel  
D.N.I.: 25.455.272-E  
Consejero

FIRMA

D. Jesús María Sierra Ramírez  
D.N.I.: 25.439.544-A  
Secretario Consejero

FIRMA Y VISADO